



**ORDEN DEL DÍA  
CORRESPONDIENTE A LA  
SESIÓN SOLEMNE QUE SE  
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO FUNCIONANDO EN  
PLENO, EL DÍA VEINTITRÉS DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL  
DIECIOCHO.**

**Secretario:** Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha ocho de noviembre de dos mil dieciocho.

2.- Propuesta que somete a consideración de este cuerpo colegiado el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en lo establecido por los artículos 15 y 19 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a efecto de nombrar al Licenciado Guillermo Morales Rodríguez, con el cargo de Secretario Jurídico del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

3.- En cumplimiento a lo acordado por este órgano colegiado en sesión ordinaria desahogada el día diecisiete de mayo del año en curso, se da cuenta con el informe de las actividades realizadas por la Comisión de Representación ante el Comité de Adopciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

4.- Propuesta que formula el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a efecto de que la sesión extraordinaria de Pleno en la que se rinda el informe de actividades de la Presidencia de este Tribunal a que se contrae la fracción XIII del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tenga verificativo a las once horas con treinta minutos, del día cinco de diciembre del presente año, en el Salón "Analco" del Centro de Convenciones Puebla William O. Jenkins, declarándose para tal efecto recinto oficial del Poder Judicial del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 9º párrafo primero del cuerpo de leyes mencionado. Asimismo, se formula la propuesta de que se autorice que acudan a dicha sesión plenaria, en su carácter de invitados, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado y el representante del Honorable Congreso del Estado y que durante la misma se le conceda el uso de la palabra al primero de los nombrados.

**ASUNTOS GENERALES.**